

CLUB DE SENDERISMO LA SENDA DE ARROYO



REGLAMENTO DE ARROYADA TRAIL

RUTA A PIE

21 de mayo de 2023

2023

Contenido

Artículo 1 Presentación	2
Artículo 2 Recorrido.....	2
Artículo 3 Inscripciones	3
Artículo 4 Seguro	4
Artículo 5 Derechos de imagen	4
Artículo 6 Descalificaciones	4
Artículo 7 Modificaciones.....	5
Artículo 8 Responsabilidad	5
Artículo 9 Política de Cancelación	¡Error! Marcador no definido.



Artículo 1 Presentación

El Club de senderismo La Senda de Arroyo organiza la sexta edición de **Arroyada Trail** que se disputará por los municipios de Arroyo de la Encomienda, Zaratán, Ciguñuela y Simancas corriendo y/o andando, el **día 21 de mayo de 2023**.

La prueba tendrá como lugar de salida y llegada la calle Picones de la localidad de Arroyo de la Encomienda (Valladolid), junto a la entrada del Polideportivo. La salida de esta prueba será a las **10:00 de la mañana**.

El cierre de la prueba será a las **14:00 horas** de la tarde. A todo participante que no haya terminado la prueba a la hora indicada se le retirará el dorsal y deberá abandonar la prueba.

Artículo 2 Recorrido

El recorrido serán 15 km de pistas, senderos y asfalto. Se disputará por los municipios de Arroyo de la Encomienda, Zaratán, Ciguñuela y Simancas.

- La prueba estará debidamente señalizada con cintas de plástico y estacas señalizadas. Se señalarán referencias kilométricas así como zonas técnicas.
- La organización situará en determinados puntos del recorrido y en los controles de paso, voluntarios encargados de velar por la seguridad de los participantes. Es obligatorio seguir las indicaciones de este personal, que estará convenientemente identificado.
- Se aplicará una penalización (incluso la descalificación) a todo caminante que ataje el trazado marcado.
- A lo largo de la prueba se dispondrán dos zonas con **avituallamiento sólido y líquido**.
 - kilómetro 6, zona placas solares (liquido + solido)
 - kilómetro 12, zona depósitos de agua (liquido + solido)

Las distancias son **aproximadas**.

Dado el carácter eco-responsable de la carrera la organización ha tomado la iniciativa de gestionar los avituallamientos de manera que generen los menores residuos posibles. De esta manera, durante el recorrido **no se proporcionarán vasos ni botellas en ningún punto de avituallamiento. La organización sólo proporcionará el líquido.**

Será recomendable participar con un recipiente de al menos 500 ml. que se podrá llenar en cada uno de los avituallamientos.

Os pedimos colaboración para concienciar en esta dirección y difundir esta medida y que toméis las acciones necesarias para no deshidrataros en carrera.

Habr  para todos los participantes avituallamiento l quido y s lido en meta.

- El recorrido podr  ser modificado o la prueba podr  suspenderse en caso de producirse condiciones meteorol gicas adversas o cualquier otra circunstancia que implicase riesgo para los participantes.
- Los servicios sanitarios y las ambulancias, estar n ubicados en la zona de Salida/Meta y en el recorrido.
- Los caminantes deben respetar el trazado, en caso contrario la organizaci n estar  en su derecho de eliminar de la prueba al infractor. La prueba ser  "cerrada" en todo momento por un miembro de la organizaci n.
- El caminante deber  de llevar sobre su ropa, **bien visible siempre su dorsal.**
- Los cruces de carretera ser n controlados por agentes de la Guardia Civil, Polic a Local y Protecci n Civil.
- No est  permitido que ning n v hculo, que no sea de la organizaci n, siga a la prueba.
- Cada caminante se hace responsable tanto de llevar la indumentaria adecuada (zapatillas, ropa de abrigo,...) as  como de estar preparado f sica, ps quica y t cnicamente para afrontar esta prueba.

Art culo 3 Inscripciones

Las inscripciones se abren el d a 6 de marzo de 2023 para un m ximo de 150 participantes por riguroso orden de inscripci n.

Plazo de inscripci n:

Hasta el d a 18 de mayo de 2023 a las 15:00 horas o hasta agotar dorsales.

Inscripciones:

La cuota de Inscripci n ser  de 10 euros.

La inscripci n se podr  realizar a trav s de:

- Internet: A trav s de www.runvasport.es
- Presencial: Tienda Oficial Joma, Calle Manter a 12.

Informaci n e incidencias: inscripciones@runvasport.es

- No se permitir n inscripciones el d a de la prueba ni cambios de distancia.
- La inscripci n es personal e intransferible y no pueden ser utilizadas por una persona distinta a la inscrita.
- La edad m nima para poder participar en Arroyada Ruta a Pie ser  de 18 a os cumplidos el d a de la prueba.

- Todo participante que se inscriba del 6 de marzo al 24 de abril a las 023:59h horas podrá optar al regalo de camiseta conmemorativa y elegir talla. Después de esa fecha no se garantiza la camiseta.
- La recogida de dorsales se llevará a cabo en la Plaza de España desde las 9:00 hasta las 09:45 del día 21 de mayo de 2023. En el momento de recoger el dorsal se podrá solicitar a los participantes el DNI o cualquier otro documento identificativo.

Servicios del corredor:

Servicio médico, ambulancias, avituallamientos sólido y líquido, cronometraje, bebida en meta.

Se entregará una bolsa del corredor para todos los participantes.

Reglamento:

Correrá a cargo del Club Deportivo La Senda de Arroyo y C.D. Sprint Sport.

Artículo 4 Seguro

La organización cuenta con un seguro de responsabilidad civil y un seguro de accidentes. Queda bajo responsabilidad del participante en caso de falsedad en cualquiera de los datos aportados.

Artículo 5 Derechos de imagen

La inscripción y La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede sus datos para la publicación de resultados del evento, así como todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, y sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

Artículo 6 Descalificaciones

Quedará automáticamente descalificado todo aquel participante que incumpla este reglamento, especialmente alguno de estos puntos:

- 1- No complete todo el recorrido, ataje o recorte.
- 2- Utilice medios mecánicos en algún tramo de la prueba.
- 3- Reciba ayuda externa.
- 4- No lleve su dorsal bien visible o cambie el chip o el dorsal con otra persona.
- 5- Deteriore el entorno.
- 6- No auxilie, en caso de necesidad, a otro participante.
- 7- No pase por el punto de control.
- 8- No atienda a las indicaciones de la organización.

Artículo 7 Modificaciones

La organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes e indicaciones que las administraciones pertinentes u otras circunstancias que lo requieran, así como la modificación o suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan o por fuerza mayor.

Artículo 8 Responsabilidad

La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente por negligencia así como la pérdida o rotura de objetos de cada participante.

Todo participante acepta el presente reglamento en el momento de inscribirse.

Artículo 10 Política de Cancelación

Las inscripciones se consideran en firme no habiendo posibilidad de cambio de distancia, ni de titular.

Una vez hecha la inscripción, en ningún caso, salvo por causa de fuerza mayor y aportando certificado médico que acredite lesión o enfermedad, o cualquier causa que la organización considere motivo de fuerza mayor se podrá hasta el 5 de mayo:

- Devolver el importe de la inscripción menos los gastos de gestión bancaria.
- Realizar cambio de titular
- Realizar cambio de titular y de distancia. Si el cambio es de menor a mayor importe deberá abonar la diferencia y si el importe es de mayor a menor importe perderá la diferencia del importe abonado.

Para todo lo anterior, el titular enviará un correo a la organización, autorizando el cambio y adjuntando los datos del beneficiario.

En caso de que la marcha se suspenda o se aplaze por causas de fuerza mayor quien solicite la devolución de la inscripción asumirá los gastos de gestión bancaria.

La inscripción en la prueba supone la aceptación de todas las condiciones establecidas en este reglamento. Quedará descalificado todo participante que lo incumpla o no complete la totalidad del recorrido.

La organización podrá modificar el presente reglamento por causas justificadas, comunicándolo debidamente a los participantes.

Artículo 11 Otros

Todos los participantes por el hecho de inscribirse y tomar la salida, aceptan el presente reglamento y las normas vigentes sobre carreras populares y ruta de la I.A.A.F., R.F.E.A